

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Departamento de Autorización y Registros de Entidades

C/ Edison, nº. 4

Madrid, 28006

En Madrid, a 19 de enero de 2024

### **HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.5 del Contrato de Accionistas de la Sociedad de Capital Riesgo denominada "**AXON AURORA II, SCR, S.A.**" (la "**SCR**"), inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo a cargo de la CNMV con el número 446, se comunica que la Sociedad Gestora de la SCR acordó, con efectos desde el 22 de enero de 2024, ampliar el periodo de Cierre de la Sociedad por un periodo adicional de SEIS (6) meses adicionales al periodo inicial de dieciocho (18) meses posteriores a la inscripción de la SCR en el Registro Administrativo.

Asimismo, se pone en su conocimiento que, conforme al artículo 17.5 del Contrato de Accionistas de la SCR, la Sociedad Gestora comunicará a los accionistas de la SCR, por cualquier medio escrito que deje constancia de su recepción y en el plazo de treinta (30) días naturales desde dicha fecha, el Volumen Suscrito de la SCR y el número de acciones emitidas.

---

D. Francisco Miguel Velázquez Cuéllar Paracchi

**AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**